

DECRETO N°: E-363/2016 /

COLINA, 09 de Marzo de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 18/2016, de fecha 03 de marzo de 2016, del Encargado (S) de Adquisiciones, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente FERRETERIA SAN MARTIN S.A., por compra de insumos áreas verdes. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-77-L116 de fecha 03 de marzo de 2016, firmada por la Encargada (S) de Adquisiciones. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 03 de marzo de 2016, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 03 de marzo de 2016, que certifica que Ferreteria San Martín S.A., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 07 de fecha 19 de febrero de 2016; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-77-L116, al oferente **FERRETERIA SAN MARTIN S.A.**, [REDACTED] por compra de insumos áreas verdes, para ser utilizado por el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 1.170.793- (un millón ciento setenta mil setecientos noventa y tres pesos) IVA incluido.



2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215.22.04.010.001.000, denominado "Materiales para mant. Y rep. De inmuebles", del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E- 363
9/3/16



MEMORÁNDUM N° 18 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Marzo 03 de 2016.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (s) DE ADQUISICIONES

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-77-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Adq. De Materiales de Ferretería para ser utilizado por el Departamento de Aseo y Ornato.

Oferente Adjudicado	: Ferretería San Martin S.A..
Rut	: [REDACTED]
Ítem Presupuestario	: N° 215.22.04.010.001.000 denominado "Materiales para mant. Y rep. De inmuebles".
Monto Adjudicado	: \$1.170.793, IVA Incluido

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°07/ de Aseo y Ornato.

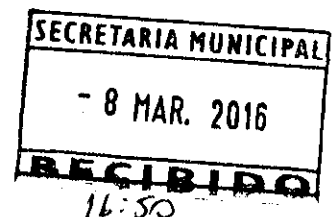
Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,




CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (s) DE ADQUISICIONES

CAA/nlj
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, Marzo 03 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Orden de Compra **2683-77-L116**, al proveedor **Ferretería San Martín S.A.**, [REDACTED], por un monto de **\$1.170.793**.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215.22.04.010.001.000, denominado "Materiales para mant. Y rep. De inmuebles", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/nlj.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-77-L116.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 Garrido Orellana Asociados Limitada.	1,339,162	43.71	0.00	40.00	83.71	
2 Dap. Ducasse Diseno.	3,258,250	17.97	0.00	40.00	57.97	
3 Centro Comercial Vicuña Mackenna LTDA.	5,960,930	0.00	0.00	40.00	40.00	La oferta presentada supera las 100 UTM.
4 Mana Pellacani Chaparro.	1,189,140	49.23	0.00	40.00	89.23	
5 Ferreteria San Martin S.A.	1,170,793	50.00	0.00	40.00	90.00	
6 Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora Limitada.	2,100,000	27.88	0.00	40.00	67.88	
7 Ingenieria y Comercializadora Alejandro Fajardo Ruiz Tagle E.I.R.L.	1,610,000	36.36	0.00	40.00	76.36	



Clara Aguilera Astudillo
Encargado (a) de Adquisiciones

Colina, Marzo 03 de 2016.

Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 03/03/2016 10:43

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
██████████	FERRETERIA SAN MARTIN S.A.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)



LA MUNICIPALIDAD DE COLIMA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° 72016
PEDIDO DE TERMINOS N° <u>77</u> REFERENCIA FECHA SOLICITUD <u>18.02.2016</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.GOB.MX

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	10-02-2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
OBJETIVO DE LA LICITACION	Abastecimiento stock Vivero 2016
NOMBRE DE LA LICITACION	Insuños áreas verdes (mantenimiento y arbolos varios)
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	150 CANDADOS MEDIANOS 50 MM 1 JUEGO DE LLAVES PUNTO CORONA DE 6MM A 24MM 1 JUEGO DE LLAVES ALLEN ESTRECHA 1 JUEGO DE LLAVES ALLEN ESTRECHA X 7 10 PORTA CANDADO VZ X 7 25 CLAVOS DE 2" 25 CLAVOS DE 4" 1000 PERNOS COCHE 1/4 X 2 1000 TUERCAS HEX 1/4 CORRIENTE 1000 GOJILLA CORRIENTE 1/4 GRUESA 500 Tornillo 12 x 1 1/2 HEX ZC Gamma (TDK 05) 200 TORNILLO PUNTA BROCA PARA MDF 1 X 20 TIRAS DE HIERRO ESTIMADO DE 8 MM 6 MTS 20 TIRAS DE HIERRO ESTIMADO DE 10 MM DE 6 MTS 20 PLUMAS DE 20MM DE 6 MTS 15 Perfil Cuadrado 75 x 75x 2.0 mm 20 OMEGA NORMAL 35X35X15X6 MTS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 1 154 234 + IVA
FORMA DE PAGO Y PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME
SUPERVISION	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ
GARANTIA (SI LA HUBIERE)	No aplica
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica
CRITERIOS DE EVALUACION LIMES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO RELEVANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	Sin comentarios
NOMBRE, CARGO DE LA JEFAURA DEL PUNIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
ITEM PRESUPUESTARIO	
codigo	215.22.04.001.0000
USO EXCLUSIVO D.A.F.	